

000012

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CAMARONERA DATAPESCA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CAMARONERA DATAPESCA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de Octubre de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0007046 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5555 L.1 el 23 de OCTUBRE DE 1994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Iván Buendía Astudillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Guayaquil.
- 3.- **CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la compañía es de S/.60'000.000.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/.28'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.30'000.000.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento mediante compensación de créditos.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: La compañía tendrá Capital Autorizado y Capital Suscrito. El Capital Autorizado de la Compañía es de Sesenta Millones de Sucres y estará dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al sesenta mil inclusive...

MAM.

Guayaquil, 23 de noviembre de 1995



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

jcv